



000009

MUNICIPALIDAD DISTRITAL

José Luis Bustamante y Rivero

Creado por Ley 26455

ACUERDO DE CONCEJO NRO. 019-98-MDJLBYR

J.L. Bustamante y Rivero, 1998 Noviembre 04

El Concejo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTO :

En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 30 de Octubre de 1998, como punto de agenda la Limpieza de Torrenteras en la Jurisdicción de José Luis Bustamante y Rivero.

CONSIDERANDO :

Que, se ha recepcionado comunicaciones del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, Consejo Transitorio de Gobierno Regional CTAR y Municipalidad Provincial de Arequipa respecto a las acciones ha tomarse por la Municipalidad en coordinación con las señaladas a fin de evitar futuras consecuencias por fenómenos naturales.

Que, es necesario que la Municipalidad adopte las medidas necesarias a fin de prevenir posibles consecuencias por los casos de Fuerza Mayor que en ciertas épocas del año se suscitan en nuestra accidentada geografía.

Que, el Pleno del Concejo Municipal merituando los hechos ocurridos en anteriores oportunidades cuyas consecuencias personales y materiales fueron funestas principalmente en nuestro Distrito con perdidas millonarias de bienes y principalmente de vidas humanas ha determinado la necesidad de limpiar los cauces de las torrenteras que se encuentran dentro del ámbito jurisdiccional.

Por éstas consideraciones en uso de las facultades conferidas por la Ley 23853 Orgánica de Municipalidades. y con el voto por unanimidad del Pleno del Concejo Municipal.

SE ACUERDA :

ARTICULO PRIMERO : La aprobación de las labores de Limpieza de las Torrenteras en la Jurisdicción del Distrito de José Luis Bustamante y Rivero, con cargo a la modificación presupuestaria.

ARTICULO SEGUNDO : Incluir la ejecución de Obras de Emergencia en las zonas críticas del Distrito, según los informes de la Dirección de Desarrollo e Infraestructura Urbana. Con cargo a la modificación presupuestaria.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

CPB/lof

c.c.: Alcaldía

Plan y Presup.

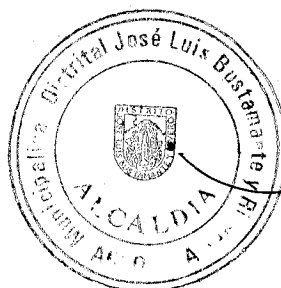
Ser. General

Asesoría Legal

Administración

Contabilidad

Tesorería

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO****Raúl Osorio Riveros
ALCALDE**